

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/007/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD WEB

15 de febrero de 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al numeral 2, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019 que faculta el uso de las tecnologías de la información, las diversas etapas del presente procedimiento se llevarán a cabo vía electrónica.

SE HACE CONSTAR

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.3, establece:

| 2. Calendario de eventos | | | |
|---|-----------------------|--|--|
| Fecha de entrega de los pliegos de preguntas | Junta de aclaraciones | | |
| 14 de febrero de 2024 De 8:30 a 12:30 hrs. | 15 de febrero de 2024 | | |

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2

Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx; en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el **apartado 2**, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme el formato que se adjunta como **Anexo 5**.

Dentro del horario establecido, se recibió correo electrónico enviado por la siguiente empresa:

CONSULTORES MARNIC, S.C.

A continuación, se presentan las preguntas recibidas en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4.3 de las bases que rigen el presente procedimiento, así como las respuestas correspondientes:

| No. | CONCEPTO DE CONVOCATORIA /BASES- ANEXO | NUMERAL/ PARTIDA | PREGUNTA | RESPUESTA | | |
|-----|--|---------------------|---|--|--|--|
| 1 | Propuesta Técnica. | Anexo 2A | Considerando que estos sistemas están gestionando algunos procesos, queremos saber, ¿cuáles procesos de cada sistema son los que se deben considerar? | Respecto de los Sistemas se precisa lo siguiente: El Sistema de Registro Administrativo de Personal (SIRAP) prevé 4 procesos o servicios y, 10 relativo a contador de pasos/pantallas. El Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses prevé 9 procesos y/o servicios y, 163 relativo a contador de pasos/pantallas. La Ventanilla Única de Servicios contiene 23 procesos y/o servicios y, 91 relativo a contador de pasos/pantallas. El Sistema de Gestión Documental Institucional prevé 68 contador de pasos/pantallas. La página principal de la SCJN prevé 113 contador de pasos/pantallas. | | |



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/007/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD WEB

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

| No. | CONCEPTO DE CONVOCATORIA /BASES- ANEXO | NUMERAL/ PARTIDA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|--|---------------------|--|---|
| 2 | Propuesta Técnica. | Anexo 2A | ¿El proyecto se enfocará solo en la parte que ve e interactúa el usuario final de cada sistema o también se debe incluir la parte que permite gestionar cada sistema? | El diagnóstico deberá versar sobre ambos aspectos, es decir, (i) la interfaz con la cual interactúan las personas usuarias y (ii) la interfaz, a través de la cual se gestiona y/o administra el sistema. |
| 3 | Propuesta Técnica. | Anexo 2A | Considerando que los sistemas comparten elementos comunes, como formularios, formatos de despliegue de información, etc. Los diagnósticos podrán ser de forma genérica de tal forma que apliquen a esos elementos comunes o deben ser específicos a las páginas y/o procesos que se determinen como sujetos a auditoria? | Los diagnósticos deben ser específicos a cada sistema o página web y, en caso de que, el proveedor lo estime pertinente, de manera adicional podrá señalar recomendaciones de carácter general. |

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación, la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos por realizar, toda vez que se cuenta con preguntas de carácter técnico, se remitieron a la Dirección General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos; área responsable de las respuestas proporcionadas; mientras que, la Dirección General de Recursos Materiales es responsable de la correcta integración de la presente y de su posterior publicación.

CIERRE DE ACTA

Se da por concluida el acta de la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3 de la convocatoria/bases del presente procedimiento. CONSTE.

Por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, participan en la integración de la presente:

| Servidor Público | RFC | | |
|-----------------------------------|--------------------------|--|--|
| Lic. Antonio Prieto Revilla | PIRA690926 | | |
| Lic. Miguel Angel Esquinca Vila | EUVM740615 HELA770925 | | |
| Lic. Adriana Hernández López | | | |
| Lic. Martín Enrique Pérez Thomson | PETM691129 | | |



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/007/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD WEB

Anexo 1

Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (AntiSpam)

| Hora de aceptación | Remitente | Destinatario | Asunto | Archivos adjuntos | Acciones del analizador |
|---|------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------|--------------------------------------|
| miércoles, 14 feb, 2024 12:03:53 PM CST | sgodoy@4itn.mx | procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx | presentación de servicios de networks 4it | image001.png, 4itn_v12.pdf | Distribuir el mensaje normalmente |
| miércoles, 14 feb, 2024 11:58:46 AM CST | arturovaillard0512@gmail.com | procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx | pliego de preguntas | pliego de preguntas.docx, ine | Distribuir el mensaje |

IV8b7LjIRQa6QPfNMtkEbwRhnGpJuG4EiNB9wnOLw+c=